

Decreto Exento N°

03508

Vallenar,



Vistos:

- 1.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar el Programa "Encuentros grupales Programa Vínculos 16° versión"
- 2.- El Presupuesto del Programa "Encuentros Grupales Programa Vínculos 16 versión " perteneciente al Dpto. Protección Social, según certificado de disponibilidad presupuestaria N°2529 del 02 de Octubre del 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1°. -Apruébese programación y presupuesto para la ejecución del Programa "Encuentros Grupales Programa Vínculos 16 versión "
- 2.- Costo total del programa \$ 1.060.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta

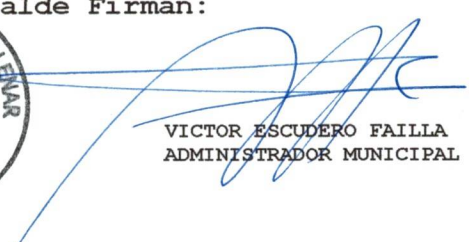
Detalle	Monto	Imputación	Área de gestión
Servicio de Alimentación	\$760.000	114.05.01.455.00.000 "Chile Solidario ,Prog. Vínculos Acomp. 2021 16 Versión 1° año."	Fondos Chile Solidario
Material didáctico/fungible	\$300.000	114.05.01.455.00.000 "Chile Solidario ,Prog. Vínculos Acomp. 2021 16 Versión 1° año."	Fondos Chile Solidario

- 4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Of. de Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/CJT/RAP/rap.



Certificado N° 2529.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar,
que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1559 Por
la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad
presupuestaria para Servicio de Alimentación y Materiales didáctico,
para encuentro grupales del Programa Vínculos 16° Versión:

Detalle	Monto	Imputación	
Servicio de Alimentación	\$ 760.000	114.05.01.455.000.000 "Chile Solidario, Prog. Vínculos Acomp. 2021 16° versión 1° Año"	Administración Fondos Chile Solidario
Material didáctico y Fungible	\$ 300.000	114.05.01.455.000.000 "Chile Solidario, Prog. Vínculos Acomp. 2021 16° versión 1° Año"	

Vallenar, 02 días del mes de octubre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“Encuentros Grupales programa Vínculos 16 versión”

▪ **FUNDAMENTACION:**

El Programa Vínculos constituye la puerta de entrada de las personas mayores de 65 años en situación de pobreza que viven solas o acompañadas al Sistema Intersectorial de Protección Social. A través de su ingreso, se espera contribuir a la inclusión social y al ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores. Se espera que las personas mayores aumenten su vinculación social, reforzando su autonomía, la participación y el desarrollo de actividades significativas.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Compartir en una instancia colectiva los beneficios de participar en el Programa Vínculos, así como, en las sesiones grupales para el fortalecimiento de la vinculación con el grupo de pares y con el entorno.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Promover la interacción y fortalecimiento de vínculos relacionales entre los/as participantes y su entorno, al mismo tiempo que abordar los temas o condiciones de bienestar relevados por las personas mayores, potenciando el avance en torno a sus Planes de Desarrollo.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Las sesiones grupales son realizadas mediante actividades con temáticas sugeridas, a través de las cuales se busca apoyar de manera colectiva las condiciones de bienestar que se esperan alcanzar con las personas mayores.
favoreciendo la construcción y mantención de un clima de colaboración entre los/as

participantes, mediante la promoción de un diálogo respetuoso y de la entrega de información pertinente, procurando estimular el ejercicio de compartir y reconocer las experiencias de cada persona mayor. Así también, es importante reconocer avances en el proceso de acompañamiento, identificando los logros y desafíos en la implementación de sus planes de desarrollo

Los encuentros grupales a desarrollar con sus fechas programadas, las cuales pueden sufrir modificaciones dado situaciones particulares de las personas mayores participantes , son:

Encuentros grupales de acompañamiento psicosocial

Participación de otras generaciones	noviembre 2023
Actividad de integración	Diciembre 2023
Valoración	Enero 2024

Encuentros grupales de acompañamiento sociolaboral

Protagonista de nuestro cambio	octubre 2023
Mirando el proceso compartido	noviembre 2023
Conociendo otras experiencias ocupacionales	diciembre 2023
valoración	enero 2024

▪ **COBERTURA:**

7 sesiones grupales, tres correspondiente al acompañamiento psicosocial y 4 del acompañamiento sociolaboral. Por lo que se estima una participación de 80 personas aprox. en el ciclo de encuentros grupales, cobertura dependerá de la situación de salud y social de los usuarios del programa.

▪ **ESTRUCTURA DE COSTO:**

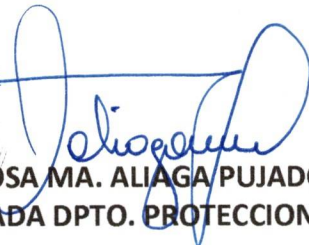
BIEN/SERVICIO	BOLETA/IMP.INCLUIDO	FACTURA/IVA.INCLUIDO	TOTAL
Servicio de alimentación – colaciones		\$760.000	\$760.0000
Material didáctico (materia fungible)		\$ 300.000	\$300.000
		TOTAL	1.060.000

▪ **RECURSO HUMANO:**

Monitora comunitaria del Programa
Encargada Comunal del Programa

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:** Departamento Protección Social- Programa Vínculos




ROSA MA. ALIAGA PUJADO
ENCARGADA DPTO. PROTECCION SOCIAL